



# Boletín Oficial de Cantabria

Año LIV

Viernes, 16 de marzo de 1990. — Número 55

Página 689

## SUMARIO

### I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

#### 1. Disposiciones generales

Consejería de Cultura, Educación y Deporte. — Anexo a la Orden de 25 de enero de 1990, de oferta concertada de servicios de la Escuela Cántabra de Deportes Náuticos «Isla de la Torre» para el año 1990 ..... 690

### II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

#### 2. Otras disposiciones

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. — Expedientes de expropiaciones forzosas ..... 690

Confederación Hidrográfica del Norte de España. — Información pública ..... 692

Confederación Hidrográfica del Ebro. — Solicitud para la reparación y reconstrucción de la pasarela sobre el río Poya, en el término municipal de Bárcena de Ebro ..... 693

Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en Cantabria. — Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación del Laboratorio Interprofesional Lechero de Cantabria» ..... 693

### III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

#### 1. Personal

Reinosa. — Resoluciones cesando y nombrando teniente de alcalde ..... 693

#### 2. Subastas y concursos

Junta Vecinal de Cóbreces. — Subasta de dos lotes de árboles de eucaliptos ..... 693

Ribamontán al Mar. — Devolución de fianza solicitada por la empresa «Talleres Eléctricos Santoña» ..... 694

Junta Vecinal de Puente Viesgo. — Rectificación de subasta forestal ..... 694

#### 3. Economía y presupuestos

Reocín. — Exposición al público del presupuesto general para el ejercicio de 1990 ..... 694

Puente Viesgo. — Exposición al público del presupuesto general para el ejercicio de 1990 ..... 694

Val de San Vicente. — Exposición al público del presupuesto general para el ejercicio de 1990 . 694

#### 4. Otros anuncios

Santander. — Modificación de polígonos del plan parcial Cueto-Valdenoja ..... 694

Reocín. — Aprobar definitivamente el estudio de detalle de la UA-19-«Valles» ..... 695

Penagos. — Licencia para apertura de mesón y estanco ..... 695

### IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

#### 1. Anuncios de subastas

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Seis de Santander. — Expediente número 1.675/87 ..... 695

#### 2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Seis de Santander. — Expedientes números 126/90, 1.995/89, 987/89 y 1.165/89 ..... 695

# I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Anexo a la Orden de 25 de enero de 1990, de oferta concertada de servicios de la Escuela Cántabra de Deportes Náuticos «Isla de la Torre» para el año 1990*

Habiéndose adquirido recientemente una embarcación para la Escuela de Crucero, se hace necesario ofertar su utilización al público en general y establecer la programación y tarifas correspondientes.

1.º Los precios que regirán para las campañas de primavera y otoño, serán de 23.000 pesetas por curso y participante, y 34.000 pesetas para la campaña de verano, también por curso y participante.

2.º Se establece una beca completa por curso. A la misma podrán optar todos los solicitantes previa presentación de la declaración de la renta del ejercicio pasado.

3.º Una comisión, presidida por el director regional de Juventud y Deporte, será la encargada de la valoración, estudio y adjudicación de las becas.

Este anexo a la Orden de 25 de enero de 1990 de oferta concertada de servicios de la Escuela Cántabra de Deportes Náuticos «Isla de la Torre», regirá desde el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander a 27 de febrero de 1990.—El consejero de Cultura, Educación y Deporte, Dionisio García Cortázar.

#### ANEXO I

##### Campaña de primavera - otoño

Fecha, 17, 18, 24 y 25 de marzo, y número de plazas, cinco.

Fecha, 31 de marzo, 1, 7 y 8 de abril, y número de plazas, cinco.

Fecha, 14, 15, 21 y 22 de abril, y número de plazas, cinco.

Fecha, 28 y 29 de abril, 5 y 6 de mayo, y número de plazas, cinco.

Fecha, 12, 13, 19 y 20 de mayo, y número de plazas, cinco.

Fecha, 26 y 27 de mayo, 2 y 3 de junio, y número de plazas, cinco.

Fecha, 9, 10, 16 y 17 de junio, y número de plazas, cinco.

Fecha, 6, 7, 13 y 14 de octubre, y número de plazas, cinco.

Fecha, 20, 21, 27 y 28 de octubre, y número de plazas, cinco.

Fecha, 3, 4, 10 y 11 de noviembre, y número de plazas, cinco.

Fecha, 17, 18, 24 y 25 de noviembre, y número de plazas, cinco.

Fecha, 1, 2, 8 y 9 de diciembre, y número de plazas, cinco.

##### Campaña de verano

Fecha, de 18 a 23 de junio, y número de plazas, cinco.

Fecha, de 25 a 30 de junio, y número de plazas, cinco.

Fecha, de 2 a 7 de julio, y número de plazas, cinco.

Fecha, de 9 a 14 de julio, y número de plazas, cinco.

Fecha, de 16 a 21 de julio, y número de plazas, cinco.

Fecha, de 23 a 28 de julio, y número de plazas, cinco.

Fecha, de 30 de julio a 4 de agosto, y número de plazas, cinco.

Fecha, de 6 a 11 de agosto, y número de plazas, cinco.  
Fecha, de 13 a 18 de agosto, y número de plazas, cinco.  
Fecha, de 20 a 25 de agosto, y número de plazas, cinco.  
Fecha, de 27 de agosto a 1 de septiembre, y número de plazas, cinco.

Fecha, de 3 a 8 de septiembre, y número de plazas, cinco.  
Fecha, de 10 a 15 de septiembre, y número de plazas, cinco.

Fecha, de 17 a 22 de septiembre, y número de plazas, cinco.

Fecha, de 24 a 29 de septiembre, y número de plazas, cinco.

## II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### 2. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

##### Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria

Realizado el libramiento para poder hacer efectivos los importes de intereses de demora para la adquisición por el Estado de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de las obras de:

Clave: 1-S-347. N-611. Acondicionamiento del tramo: Reinosa-Torrelavega. Término municipal de Arenas de Iguña. Provincia de Cantabria.

Esta Demarcación ha resuelto efectuar el pago de las referidas valoraciones en los locales del Ayuntamiento de Arenas de Iguña, en la fecha siguiente:

Día: 21 de marzo de 1990.

Hora: De trece a trece treinta.

Los interesados deberán ser portadores de su documento nacional de identidad y, en aquellos casos en que no sea el titular quien comparezca, deberá presentarse con poder suficiente para efectuar el cobro y actuar en nombre de la persona o entidad a quien se represente.

##### Relación de expropiados

Finca 68; titular, don Luis Ruiz Basualdo, y domicilio, Arenas de Iguña, Cantabria.

Finca 271-AMPL; titular, don José Trueba Pérez, y domicilio, Arenas de Iguña, Cantabria.

Santander, marzo de 1990.—El ingeniero jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado. 129

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

##### Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria

Realizado el libramiento para poder hacer efectivos los importes de depósitos previos e indemnizaciones e intereses por demora, para la adquisición por el Estado de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de las obras de:

Clave: 1-S-395. Tramo: Bezana - Puerto de Raos.

Clave: 1-S-317 N-611. Tramo: Santander-Torrelavega.

Hora: Nueve treinta a diez treinta.

Los interesados deberán ser portadores de su documento nacional de identidad y, en aquellos casos en que no sea el titular quien comparezca, deberá presentarse con poder suficiente para efectuar el cobro y actuar en nombre de la persona o entidad a quien se represente.

Clave: 45-S-2650 N-623. Enlace de Las Presas.

Esta Demarcación ha resuelto efectuar el pago de las referidas valoraciones en los locales del Ayuntamiento de Santander.

En la fecha siguiente:

Día: 21 de marzo de 1990.

### Relación de expropiados

FINCA	TITULAR	DOMICILIO
<i>Obra: 45-S-2650. CN-623, Burgos a Santander, punto kilométrico 148,6. Tramo: Intersección C.SV-4447. Enlace de Las Presas. Término municipal de Santander. Provincia de Cantabria</i>		
2	Hermanos Lavín Diego	Barrio San Martín, 81 - Peñacastillo
2-Ar.	Mercedes Gómez Lavín	Barrio San Martín, 83 - Peñacastillo
3	Esperanza Castañeda Argüeso	
	Rte. Francisco Vicente Díaz Iglesias	Burgos, 11, 2.º - Santander
5	Jaime Ruiz Ruiz	Desconocido
6-Ar.	Hijos de Heriberto Carreras	Las Presas - Herrera de Camargo
7	Manuela Lavín Diego	Barrio San Martín, 83 - Peñacastillo
<i>Obra: Clave 1-S-317. Ensanche y mejora del firme. CN-611, de Palencia a Santander. Tramo: Santander-Torrelavega. Término municipal de Santander. Provincia de Cantabria</i>		
6	Hros. de Juan Abascal Sañudo	
	Not. José Joaquín Abascal Arteche	Baj. Caleruco, 24 B, 9.º E - Santander
9	Hros. de Anselma Fresnedo Martínez	Campogiro, 86, 2.º - Santander
7	Aurora Blanco Fidalgo	José Gutiérrez Solana, 20, 1.º D, Cazoña - Santander
3-1-ARRD y		
3-1-AMPL-ARRD	Hijos de Heriberto Carrera	Santos Mártires, 16 - Cacedo - Camargo

Santander, marzo de 1990.—El ingeniero-jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado (ilegible).

127

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

#### Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria

Realizado el libramiento para poder hacer efectivos los importes de intereses de demora para la adquisición por el Estado de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de las obras de:

Clave: 1-S-348. CN-611. Tramo: Las Fraguas-Somahoz. Término municipal de Cieza. Provincia de Cantabria.

Esta Demarcación ha resuelto efectuar el pago de las referidas valoraciones en los locales del Ayuntamiento de Cieza, en la fecha siguiente:

Día: 21 de marzo de 1990.

Hora: De once treinta a doce treinta.

Los interesados deberán ser portadores de su documento nacional de identidad y, en aquellos casos en que no sea el titular quien comparezca, deberá presentarse con poder suficiente para efectuar el cobro y actuar en nombre de la persona o entidad a quien se represente.

### Relación de expropiados

Fincas 1-AMPL, 4-AMPL y 6-AMPL; titulares, Ayuntamiento de Cieza y consorcio ICONA, y domicilio, Cieza, Cantabria, y calle Rodríguez, Santander.

Finca 10-AMPL; titular, don Vicente Fernández del Ganso, y domicilio, calle Antonio Mendoza, número 8-E, entresuelo izquierda. Santander.

Fincas 5-AMPL, 9-AMPL y 11-AMPL; titulares, don Ciríaco y don César Díaz Porras, y domicilio, Campuzano, Entrevías, número 4. Torrelavega.

Finca 19-AMPL; titulares, doña Carmen y don Víctor Fernández. Not., doña María del Carmen Fernández García, y domicilio, Peñas Arriba, número 10. Los Corrales.

Santander, marzo de 1990.—El ingeniero jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado (ilegible).

128

### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

#### Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria

Realizado el libramiento para poder hacer efectivos los importes de mutuo acuerdo e intereses de demora, para la adquisición por el Estado de los bie-

nes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de las obras de:  
1-S-380. Construcción de la autovía del Cantábrico. Itinerario: Bilbao-Santander. Tramo: Santander-Torrelavega.

Esta Demarcación ha resuelto efectuar el pago de las referidas valoraciones en los locales del Ayuntamiento de Piélagos.

En la fecha siguiente:

Día: 22 de marzo de 1990.

Hora: Trece a catorce.

Los interesados deberán ser portadores de su documento nacional de identidad y, en aquellos casos en que no sea el titular quien comparezca, deberá presentarse con poder suficiente para efectuar el cobro y actuar en nombre de la persona o entidad a quien se represente.

#### Relación de expropiados

FINCA	TITULAR	DOMICILIO
15-COMPL	Hros. de María Cruz Ruiz Salas Not. Jesús Riegas Ruiz	Boo de Piélagos - Piélagos
17 y 17-AMPL-COMPL	Hros. de María Cruz Ruiz Salas Not. Jesús Riegas Ruiz	Boo de Piélagos - Piélagos
83-COMPL	Isabel López Casares	Alta, 80, 6.º C - Santander
86-COMPL	Isabel López Casares	Alta, 80, 6.º C - Santander
106-COMPL	Hros. de Vicente Peña Bezanilla Not. Manuel Peña Cano	Av. Santander, 139 - Las Presas - Camargo Prol. Guevara, 5 - Santander
108-COMPL	María Escagedo Merodio	
122 y 122 AMPL-COMPL	Belén López Puente Not. Julio Cobo Villar	El Perujo - Puente Arce - Piélagos
133-COMPL	José Alonsotegui Antón	Juan Palencia, 1-A - Muriedas - Camargo
14-5	Ángela Gómez Peña	Federico Vial, 8, 7.º E - Santander
53, 55, 53-AMPL-1 y 55-AMPL-1	Aurelio Calderón Castañeda y Primitiva Teja López Not. Aurelio Calderón Castañeda	Boo de Piélagos - Piélagos

Santander, marzo de 1990.—El ingeniero-jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado (ilegible).

133

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

##### Demarcación de Carreteras del Estado en Cantabria

Realizado el libramiento para poder hacer efectivos los importes de intereses de demora para la adquisición por el Estado de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución de las obras de:

Clave: 1-S-346. N-611. Mejora y acondicionamiento del tramo: Molledo-Bárcena. Término municipal de Molledo. Provincia de Cantabria.

Esta Demarcación ha resuelto efectuar el pago de las referidas valoraciones en los locales del Ayuntamiento de Molledo, en la fecha siguiente:

Día: 21 de marzo de 1990.

Hora: De trece cuarenta y cinco a catorce.

El interesado deberá ser portador de su documento nacional de identidad y, en aquellos casos en que no sea el titular quien comparezca, deberá presentarse con poder suficiente para efectuar el cobro y actuar en nombre de la persona o entidad a quien se represente.

##### Relación del expropiado

Finca 46; titular, don Ángel Díaz Guerra, y domicilio Molledo-Cantabria.

Santander, marzo de 1990.—El ingeniero jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado (ilegible).

130

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE DE ESPAÑA

##### Comisaría de Aguas

##### Información pública

Peticionario: Don Alejandro González Gómez.

Domicilio: Los Llanos, Camaleño.

Nombre del río o corriente: Deva.

Punto de emplazamiento (lugar, parroquia o barrio): Cortinas (Los Llanos).

Término municipal y provincia: Camaleño (Cantabria).

Breve descripción de las obras y finalidad: Concesión de un caudal medio diario, a derivar en temporada de riego, no superior a 86,4 metros cúbicos al día, siendo el caudal máximo instantáneo a derivar de 4 litros por segundo.

La toma se realizará mediante una motobomba de 14 CV, que impulsará el agua por tubería de 60 metros de longitud y 60 milímetros de diámetro hasta los aspersores. Toda la instalación de riego será portátil.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contados a partir del si-

guiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», a fin de que, los que se consideren perjudicados con las obras, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo, en la Alcaldía de Camaleño o en la Confederación Hidrográfica del Norte de España, sita en Santander, calle Juan de Herrera, número 1-1.º, donde estará de manifiesto el expediente de que se trata para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander a 23 de enero de 1990.—El secretario general, P. O. el jefe del Negociado, Eleuterio Trujillano Pérez.

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

### Comisaría de Aguas

#### Nota - Anuncio

Doña María del Pilar Ibáñez López ha solicitado autorización para la reparación y reconstrucción de la pasarela sobre el río Poya, en el término municipal de Bárcena de Ebro (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, quienes se consideren perjudicados por esta petición, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 26 de enero de 1990.—El comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz. 100

## DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CANTABRIA

### Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación

#### *Depósito de Estatutos, Actas de Elecciones, Convenios y Acuerdos Colectivos*

En cumplimiento del artículo 4 del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, a las trece horas del día 19 de febrero de 1990 han sido depositados los estatutos de la organización profesional denominada «Asociación del Laboratorio Interprofesional Lechero de Cantabria», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional y los sectores productor y transformador de leche dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria, siendo los firmantes del acta de constitución: Por AIGAS, don Miguel Ángel Viaña Saiz, con documento nacional de identidad número 13.862.929; por ASAJA, don Francisco Rodríguez Argüeso, con documento nacional de identidad número 13.911.649; por SDGM, don Mariano Arroyo Sánchez, con documento nacional de identidad número 13.912.735; por UGAM, don José Ramón San Miguel Pinto, con documento nacional de identidad número 72.118.252, y

por Asociación Regional de Industrias Lácteas de Cantabria, don José Luis Fernández Abascal, con documento nacional de identidad número 13.686.721; don Francisco Céspedes Aguilera, con documento nacional de identidad número 29.948.370; don Alfonso Pardo Villa, con documento nacional de identidad número 15.524.029; don Nicanor Rodríguez Callejo, con documento nacional de identidad número 13.815.446, y don Genaro Ortiz Alberdi, con documento nacional de identidad número 143.077.

Santander, 19 de febrero de 1990.—El director provincial de Trabajo y Seguridad Social, Gonzalo Burgués Mogro. 118

## III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### 1. Personal

#### AYUNTAMIENTO DE REINOSA

##### ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía, de fecha 16 de febrero de 1990, ha resuelto cesar como teniente de alcalde al señor concejal de este excelentísimo Ayuntamiento, don José Luis López Sánchez.

Lo que se hace público para general conocimiento, según establece el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Reinosa, 19 de febrero de 1990.—El alcalde, Francisco Fernández Cotero-Fernández.

#### AYUNTAMIENTO DE REINOSA

##### ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía, de fecha 21 de febrero de 1990, se ha resuelto nombrar como teniente de alcalde al señor concejal de este excelentísimo Ayuntamiento, don Carlos Javier del Barrio Gómez.

Lo que se hace público para general conocimiento, según establece el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Reinosa, 22 de febrero de 1990.—El alcalde, Francisco Fernández-Cotero Fernández.

### 2. Subastas y concursos

#### JUNTA VECINAL DE CÓBRECES

##### Anuncio de subasta

Objeto.—Adjudicación, mediante subasta, de dos lotes de árboles de eucaliptos, con un volumen aproximado de 760 estéreos, procedentes del monte Gancedo, sitio de «El Iso», propiedad de esta Junta Vecinal.

Tipo de licitación.—A razón de 4.000 pesetas/estéreo, tres millones cuarenta mil (3.040.000) pesetas.

Garantías.—La provisional, 5 % de la base de licitación, y la definitiva, en el 10 % del importe del remate.

Presentación de plicas.—En la Secretaría de la Junta Vecinal, de diez a doce horas, durante los veinte

días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Apertura de plicas.—A las trece horas del último día hábil de presentación de plicas, es decir, una hora después del límite de presentación de las mismas, en las oficinas de esta Junta Vecinal.

Si quedara desierta esta subasta, se celebrará una segunda al sexto día hábil, siguiente a aquélla, en el mismo sitio y hora, admitiéndose proposiciones durante los cinco días anteriores a la misma.

Pliego de condiciones.—Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Vecinal, durante las horas de oficina y hasta el momento de la subasta.

Gastos.—Serán de cuenta del adjudicatario todos los inherentes a la subasta y contrato.

Modelo de proposición.—Don..., vecino de..., provisto de documento nacional de identidad número..., enterado de la subasta de dos lotes de árboles de eucaliptos, sitio de El Iso, del monte Gancedo, propiedad de la Junta Vecinal de Cóbreces, según anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria» de fecha..., se compromete a llevar a cabo el aprovechamiento con estricta sujeción al pliego de condiciones y a las estipuladas en el anuncio de subasta, que acepta en su totalidad, por la cantidad de... (en número y letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Cóbreces, 28 de febrero de 1990.—El presidente, Antonino Rodríguez Gutiérrez.

#### AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

Recibidas definitivamente las obras de «alumbrado público en Somo» y solicitada por la empresa «Talleres Eléctricos Santoña», la devolución de la fianza, se hace público para que, durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria», puedan presentar reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Ribamontán al Mar a 23 de enero de 1990.—El alcalde (ilegible).

#### JUNTA VECINAL DE PUENTE VIESGO

##### EDICTO

##### *Rectificación de subasta forestal*

Publicado en el «Boletín Oficial de Cantabria» de fecha 9 de marzo de 1990, edicto relativo a los aprovechamientos forestales en el monte Cuesta y Dobra, de la pertenencia de la Junta Vecinal de Puente Viesgo, procede la rectificación del siguiente aprovechamiento que queda de la siguiente manera:

1.º 900 eucaliptos, maderables en 260 metros cúbicos, por un precio de licitación de 1.170.000 pesetas, sitio Sel del Picón, consorciado con don Emilio Martínez Ibáñez.

Rigen en esta subasta las mismas condiciones señaladas en la publicación inicial.

Puente Viesgo, 12 de marzo de 1990.—El presidente de la Junta Vecinal (ilegible).

### 3. Economía y presupuestos

#### AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

##### EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el presupuesto general para el ejercicio de 1990 estará de manifiesto al público en la Secretaría de esta entidad, por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada, podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Pleno de esta Corporación con arreglo a los artículos 150, 151 y 152 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Reocín a 23 de febrero de 1990.—El presidente (ilegible).

#### AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

##### EDICTO

Aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento Pleno el presupuesto general para el ejercicio de 1990, estará de manifiesto al público en la Secretaría de esta entidad, por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada, podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Pleno de esta Corporación con arreglo a los artículos 150, 151 y 152 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Puente Viesgo a 3 de febrero de 1990.—El presidente, Basilio Ortiz Diego.

#### AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

##### EDICTO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el presupuesto general para el ejercicio de 1990, estará de manifiesto al público en la Secretaría de esta entidad, por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada, podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Pleno de esta Corporación con arreglo a los artículos 150, 151 y 152 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Val de San Vicente a 24 de febrero de 1990.—El presidente, Miguel Ángel González Vega.

### 4. Otros anuncios

#### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

##### ANUNCIO

##### *Modificación de polígonos del plan parcial Cueto-Valdenoja*

Por este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el 25 de enero de 1990, se acordó aprobar inicialmente la modificación de los polígonos contenidos en el plan parcial Cueto-Valdenoja, que desarrolla el plan general de ordenación urbana de Santander.

En consecuencia, cumplimentando lo establecido en los artículos 118 del texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 9 de abril de 1976, y 38 del Reglamento de Gestión Urbanística

para el desarrollo y aplicación de la Ley de 25 de agosto de 1978, se somete a información pública el mencionado expediente, por plazo de quince días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio, a fin de que los propietarios y demás interesados o afectados aleguen lo que estimen conveniente a su derecho.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos. Santander a 9 de febrero de 1990.—El alcalde (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

#### ANUNCIO

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria de fecha 26 de enero de 1990, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar definitivamente el estudio de detalle de la unidad de actuación UA-19 «Valles».

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140-6 del Reglamento de Planeamiento, se hace público para general conocimiento.

Reocín a 14 de febrero de 1990.—El alcalde, José Manuel Becerril Rodríguez.

### AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

#### EDICTO

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por doña María Ángeles Pacheca Arco licencia municipal para la apertura de mesón y estanco, a emplazar en Arenal de Penagos, barrio Río Las Fuentes, cumpliendo lo dispuesto por el apartado a), del número 2, del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se somete a información pública por período de diez días hábiles, a fin de que durante el mismo, que empezará a contarse desde el día siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de Cantabria», pueda examinarse el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por las personas que de algún modo se consideren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se estimen oportunas.

Penagos a 5 de febrero de 1990.—El alcalde, Vidal Cobo Cobo.

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### 1. Anuncios de subastas

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE SANTANDER

*Expediente número 1.675/87*

Don Rubén López-Tamés Iglesias, magistrado juez de instrucción número seis de los de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio verbal de faltas, sobre lesiones en atropello, bajo el número 1.675 de 1987, en virtud de denuncia formulada por doña Isabel Sierra Gutiérrez, contra doña María Lourdes Cuevas, digo, Gómez Cuevas, y en los que, en propuesta del día de hoy, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y tér-

mino de veinte días el bien embargado al responsable civil subsidiario, don Pablo López-Areal García, para responder de la cantidad reclamada por las lesiones sufridas por la denunciante, costas y gastos del juicio, por primera vez, segunda si resultase desierta la primera, ésta con la rebaja del 25% y de resultar desierta, por tercera vez, sin sujeción a tipo.

#### Bien embargado objeto de la subasta

Vehículo marca «Opel Corsa», modelo TR 1.2 ST, matrícula S-8699-L, tasado pericialmente en 375.000 pesetas.

#### Condiciones de la subasta

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado, sito en el edificio de Las Salesas, de esta ciudad (planta primera), por primera vez el día 26 de marzo del presente, a las doce de sus horas.

Por segunda vez, si resultare desierta la primera, el día 27 de abril en el mismo lugar y hora.

Por tercera vez, en su caso, el día 28 de mayo en el mismo lugar y hora.

Los autos se encuentran en Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta.

En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

En las subastas, desde este anuncio a su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación que luego se dirá o acompañado de resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20% efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Santander a 21 de febrero de 1990.—El magistrado juez, Rubén López-Tamés Iglesias.—El secretario (ilegible).

### 2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE SANTANDER

*Expediente número 126/90*

Don Rubén López-Tamés Iglesias, magistrado juez del Juzgado de Primera Instancia Número Seis de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de justicia gratuita bajo el número 126/90, dimanantes de juicio de divorcio 109/90, que se siguen igualmente en este Juzgado a instancia de la procuradora doña Silvia Espiga Pérez, en nombre y representación de doña Begoña Montes Vega, mayor de edad, separada, sin profesión especial, vecina de Santander,

con domicilio en calle Joaquín Bustamante, número 14, 3.º izquierda, contra don Feliciano Conde Gómez, mayor de edad, camionero y en ignorado paradero y en los que en propuesta de providencia de fecha 1 de marzo, se señala para que tenga lugar el correspondiente juicio verbal de justicia gratuita, la audiencia del día 26 de marzo, a las diez horas de su mañana, citándose al demandado a los efectos oportunos, bajo apercibimiento, de que de no comparecer, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria» y exposición en el tablón de anuncios de este Juzgado y sirva de citación en forma al demandado arriba expresado en paradero desconocido, expido el presente, en Santander a 5 de febrero de 1990.—El magistrado juez, Rubén López-Tamés Iglesias.—El secretario (ilegible).

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
E INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS  
DE SANTANDER**

**Cédula de citación**

*Expediente número 1.995/89*

A medio de la presente, en virtud de lo acordado en autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado con el número 1.995/89, por hurto, cito en forma legal a la denunciada doña Carmen Jiménez Jiménez, la cual se encuentra en paradero desconocido, a fin de que asista a la celebración del juicio con las pruebas de que intente valerse, el día 26 de abril, a las diez veinte horas, ante la sala de audiencias de este Juzgado, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y enterándole del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación en forma a la persona expresada, expido la presente, para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander a 28 de febrero de 1990.—El secretario (ilegible).

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
E INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS  
DE SANTANDER**

**Cédula de citación**

*Expediente número 987/89*

A medio de la presente, en virtud de lo acordado en autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado con el número 987/89, por desacato, cito en forma legal a la denunciada doña María Clotilde Fernández Seco, a fin de que asista a la celebración del juicio con las pruebas de que intente valerse, el día 3 de mayo, a las once cincuenta horas, ante la sala de audiencias de este Juzgado, apercibiéndole que, de no

verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y enterándole del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación en forma a la persona expresada, expido la presente, para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander a 28 de febrero de 1990.—El secretario (ilegible).

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
E INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS  
DE SANTANDER**

**Cédula de citación**

*Expediente número 1.165/89*

A medio de la presente, en virtud de lo acordado en autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado con el número 1.165/89, por agresión, cito en forma legal a la denunciada doña María del Carmen Mazorra Fernández, a fin de que asista a la celebración del juicio con las pruebas de que intente valerse, el día 3 de mayo, a las doce horas, ante la sala de audiencias de este Juzgado, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y enterándole del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación en forma a la persona expresada, expido la presente, para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander a 28 de febrero de 1990.—El secretario (ilegible).

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

**TARIFAS**

	Ptas.
Suscripción anual .....	7.150
Suscripción semestral .....	3.861
Suscripción trimestral .....	2.145
Número suelto del año en curso .....	60
Número suelto de años anteriores .....	75

**Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 57.1.4.º del Reglamento): 6%**

*Anuncios e inserciones:*

a) Por palabra .....	29
b) Por línea o fracción de línea en plana de 3 columnas .....	156
c) Por línea o fracción de línea en plana de 2 columnas .....	260
d) Por plana entera .....	26.000

**Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 56 del Reglamento): 12%**

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)

**Boletín Oficial de Cantabria**

Edita: Diputación Regional de Cantabria. Administración: Casimiro Sainz, 4. C. P. 39003 - Santander. Teléfono 31 43 15

Imprime: Imprenta Regional. Gral. Dávila, 83. 39006 - Santander. 1990. Insc. en el Reg. de Prensa, Sec. Personas Jurídicas: T. 13, F. 202, Núm. 1.003